

**JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL
GUADALAJARA DE BUGA, VALLE DEL CAUCA, MAYO 28 DE 2021**

Estado Electrónico
Nro. 079

Página Nro. 1

Nro.	RADICACIÓN	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	ACTUACIÓN	FECHA PROVIDENCIA
1	76-111-40-03-001-2009-00089-00	DESLINDE Y AMOJONAMIENTO	JUAN CARLOS ARCE HUERTAS Y OTROS	OPOSITOR: JOSE LEONI JARAMILLO Y ROSA HERMINDA JARAMILLO. DEMANDADO: JOSE LEONI JARAMILLO Y OTROS.	EXPEDIENTE 6: Cdno 1, INADMITIR LA DEMANDA DE OPOSICION DE JOSE LEONI, TERMINO 5 DÍAS PARA SUBSANAR SO PENA RECHAZO. Cdno 2, INADMITIR DEMANDA OPOSICION, ROSA HERMINDA JARAMILLO, TERMINO 5 DÍAS PARA SUBSANAR SO PENA RECHAZO.	MAYO 27 DE 2021
2	76-11-40-03-001-2017-00517-00	DIVISORIO	NANCY PATRICIA GUZMAN Y OTROS	MARINA ANGEL DE GUZMAN Y OTROS	NO ACCEDER A LO SOLICITADO POR EL APODERADO DE LOS DEMANDADOS, EN CUANTO A LA CANCELACIÓN DE LA DILIGENCIA DE REMATE, PROGRAMADA PARA EL DÍA 2 DE JUNIO DEL PRESENTE AÑO.	MAYO 27 DE 2021
3	76-111-40-03-001-2018-00014-00	EJECUTIVO	GASES DE OCCIDENTE S.A.	JORGE ELIECER LOZANO SAAVEDRA	DECRETAR TERMINACIÓN PROCESO, ORDENAR ENTREGA DE TITULOS, LEVANTAR MEDIDAS Y ORDENAR ARCHIVO PROCESO.	MAYO 27 DE 2021
4	76-111-40-03-001-2018-00468-00	EJECUTIVO	BANCO DE BOGOTA S.A.	RUBEN DARIO COLLAZOS BENITEZ	DECRETAR TERMINACIÓN PROCESO, LEVANTAR MEDIDAS Y ORDENAR ARCHIVO PROCESO.	MAYO 27 DE 2021
5	76-111-40-03-001-2018-00567-00	EJECUTIVO	BANCO W S.A.	LUZ ANGELA GONZALEZ TRIVIÑO	ACEPTAR SUSTITUCION DE PODER A LA ABOGADA DIANA CATALINA OTERO GUZMAN, SE ORDENA CORRER TRASLADO LIQUIDACION DE CREDITO Y SE ADVIERTE QUE NO EXISTEN TITULOS JUDICIALES A FAVOR DEL DEMANDANTE.	MAYO 27 DE 2021
6	76-111-40-03-001-2019-00041-00	EJECUTIVO	LOS PORTALES DEL RIO	MARIBEL ESCOBAR SANCHEZ	SE DECRETA REMATE DE BIEN INMUEBLE, PARA EL 30 DE JUNIO/2021 HORA 9:00 A.M, SE ADVIERTE A LOS INTERESADOS QUE SE REALIZARA DE MANERA VIRTUAL.	MAYO 27 DE 2021
7	76-111-40-03-001-2020-00187-00	EJECUTIVO	JHON CHRISTIAN MELO OCAMPO	PRIVADO	SE REITERA A LA PARTE DEMANDANTE, QUE MEDIANTE AUTO DEL 14 DE MAYO/2021 SE DEJO EN CONOCIMIENTO RESPUESTA DE TRANSITO DE BUCARAMANGA.	MAYO 27 DE 2021

**JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL
GUADALAJARA DE BUGA, VALLE DEL CAUCA, MAYO 28 DE 2021**

**Estado Electrónico
Nro. 079**

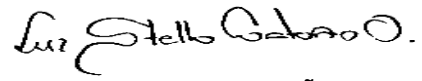
Página Nro. 2

Nro.	RADICACIÓN	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	ACTUACIÓN	FECHA PROVIDENCIA
8	76-111-40-03-001-2020-00234-00	SUCESION	RUTH MARINA RIVERA LUNA Y OTRO.	CAUS. OFELIA RIVERA BURITICA	SE DEJAN SIN EFECTO AUTO QUE SEÑALO FECHA PARA AUDIENCIA DE INVENTARIOS, SE DECRETA SUSPENSIÓN DEL PROCESO, SIN LUGAR A DAR TRAMITE A RECURSO, SE RECONOCE HEREDEROS Y SE RECONOCE PERSONERIA APODERADO	MAYO 27 DE 2021
9	76-111-40-03-001-2020-00315-00	EFFECTIVIDAD DE LA GARANTIA REAL	JOSE JAVIER OROZCO TORO	FLOR DE MARIA BOCANEGRA	SEGUIR ADELANTE CON LA EJECUCION, SE CONDENA EN COSTAS, SE ORDENA LIQUIDAR CREDITO Y SE OFICA AL IGAC.	MAYO 27 DE 2021
10	76-111-40-03-001-2021-00046-00	EFFECTIVIDAD DE LA GARANTIA REAL	BANCOLOMBIA S.A.	DURLEY ORTIZ HURTADO	SEGUIR ADELANTE CON LA EJECUCION, SE CONDENA EN COSTAS, SE ORDENA LIQUIDAR CREDITO Y SE COMISIONA SECUESTRO BIEN INMUEBLE	MAYO 27 DE 2021
11	76-111-40-03-001-2021-00093-00	EFFECTIVIDAD DE LA GARANTIA REAL	BANCOLOMBIA S.A.	MARIA TERESA PATIÑO GUTIERREZ	SEGUIR ADELANTE CON LA EJECUCION, SE CONDENA EN COSTAS, SE ORDENA LIQUIDAR CREDITO Y SE COMISIONA SECUESTRO BIEN INMUEBLE	MAYO 27 DE 2021

**Fecha y hora de fijación: Mayo 28 de 2021, 7:00 a.m.
Fecha y hora de desfijación: Mayo 28 de 2021, 4:00 p.m.**

Notificación de estado por mensaje de datos de conformidad con lo estipulado en el inciso 1 del párrafo del artículo 295 del Código General del Proceso, el cual se fija en el sitio web dispuesto <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-civil-municipal-de-Buga>. SE ADVIERTE DE NUEVO MEDIO DE COMUNICACION A TRAVES DEL CELULAR NRO. 3152436935.

Nota: Las personas autorizadas por la Ley, podrán tener acceso digital a las providencias que por reserva no sean publicadas en la página Web, previa solicitud en la ventanilla virtual y correo electrónico j01cmbuga@cendoj.ramajudicial.gov.co


LUZ STELLA CASTAÑO OSORIO
SECRETARIA